

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Isabel la Católica, número 6. Talleres: Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LÉASE

DEL DÍA

Causa por homicidio.

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS

Debido ejecutarse en breve obras de importancia en la fábrica de pastas de madera, de Palazuelos, se invita á los que quieran presentar proposiciones dentro del plazo de diez días pasen por el domicilio del Director (Restaurant de la Estación, horas de once á una y de tres á seis), donde se les facilitará los informes y antecedentes que sean necesarios.

Otra vez la "Unión Nacional,"

Dice *La Libertad* de Valladolid. «Si alguien dudara de la proximidad de un cambio de gobierno y de la vecindad de unas elecciones generales, pronto disparó su duda en presencia de la agitación que empiezan á tener de nuevo los hombres de aquella histórica y célebre Unión Nacional. Nació al calor de un sentimiento patriótico en los días tristes que siguieron á nuestra derrota, se levantó formidable aquel gran movimiento de opinión que, en principio, representaban las Cámaras de Comercio, como Moret, los dos grandes culpables de nuestros espantosos desastres coloniales. Quiso pactar aquel movimiento

con Silvela cuando éste subió al poder, y algunos de los hombres que dirigían la protesta, de las Cámaras andaban en las antecámaras del ministerio de la Gobernación, así como buscando humilde y confortable acomodo en el encasillado oficial, que por entonces no encontraron abierto á sus deseos. Y la protesta continuó un día y otro día; y los hombres encargados de mantenerla renegaron de los políticos en todos los muros, predicaron la nueva vida, aclamaron contra los que nos habían llevado al desastre, pidieron la renovación de personas como medio de sanear la política y maldijeron el caciquismo, el encasillado, la empleomanía, todos los vicios de los partidos españoles, y ensalzaron el orden en la Hacienda, la economía en los gastos, la necesidad de un presupuesto racional y nivelado.

Después vino Sagasta..... vino Moret. Subieron al poder, del que debieron haber quedado alejados para siempre, esos dos hombres funestos, y la Unión Nacional se puso resueltamente al lado de ellos. No importaba que fueran los peores: la Unión Nacional calló en cuanto subieron al gobierno. Y aquí, en Valladolid, donde mayor fué la propaganda de las ideas, donde más veces se maldijo el caciquismo, donde más fuertemente se tronó contra el encasillado, donde peor se habló de los políticos, aquí mismo la Unión Nacional, del brazo de Moret y Sagasta, se enseñoreó del Gobierno civil y ocupó todos los puestos oficiales. Y los que aborrecían la política, fueron gobernadores y alcaldes y pre-

sidentes de la Diputación y diputados de provincia y concejales. Y los que renegaban del encasillado, fueron candidatos ministeriales, incubados en el propio ministerio de la Gobernación. Y los que predicaban la libertad del sufragio, sostuvieron un gobernador como Baamonde. Y los que abominaban del caciquismo, empezaron á repartir credenciales entre sus deudos, á decretar cesantías entre los extraños, y á supeditar la ley á la voluntad omnimoda del gobierno. Y los que sostenían la suprema y urgente necesidad de las economías, toleraban en el Congreso un presupuesto con muchos millones de aumento sobre aquel otro de Villaverde que habían combatido por excesivo.

Y ahora se agita otra vez. Por un lado se trata de celebrar una nueva reunión de Cámaras de Comercio; por otro de aliarse á los catalanistas, por todos se busca nueva ocasión de meter ruido.

No hace tanto tiempo que la Unión Nacional, predicando la doctrina más anarquista y demoleadora de cuantas se han predicado en las sociedades políticas, la del no pago de la contribución, inició la huelga de los contribuyentes españoles. «Cerrad los bolsillos», decía el señor Paraiso. Y muchos bolsillos se cerraron. Y siguió el fisco reclamando los tributos; y siguieron los contribuyentes sin pagarles. Y vencieron los plazos de la recaudación... Y, entonces, el mismo que había mandado cerrar los bolsillos para pagar las cuotas, mandó abrirlos para pagarlas con recargo; y los pobres contribuyentes, los que entraron de buena fé en aquel movimiento revolucionario con la esperanza de mejora en los impuestos, pagaron al fin sin ninguna ventaja las contribuciones y pagaron más de lo que al principio se les exigía por ellas. Y luego han visto que las economías no llegaban y que, al contrario, aumentaba el presupuesto de gastos. Y luego han visto que la decan-

tada moralidad no ha parecido por ninguna parte, y que, al contrario, ha resurgido el caciquismo, la empleomanía, los encasillados.

Y bien: ¿podrá, después de este fracaso, dar miedo á nadie el nuevo ruido que prepara la Unión Nacional? ¿Habrà alguien tan infeliz que crea en ella? Pues sin embargo; la Unión Nacional se prepara, intenta moverse, y es sin duda que la Unión Nacional está en la idea de que los españoles todos han perdido la razón ó la memoria.

Del día

Desde que se anunció la venida del Rey á Riofrio y San Ildefonso, nosotros, los chicos de la prensa, no tenemos un punto de reposo y nos hemos lanzado de lleno á la cacería de noticias regias.

«¿Que viene? ¿Que no viene?» «¿Ya está ahí!» «¿Cerrad los bolsillos!» Y nosotros, los chicos segovianos, y los chiquitines madrileños, nadamos en el inmenso piélago del vacío.

Lo que no perdona nunca á los colegas de *La Correspondencia de España* es el bromazo de ayer. Tan en serio nos dijeron que S. M. salía ayer de Madrid para Riofrio y que no despacharía con los ministros por este motivo, que muchos nos tragamos el viaje.

Próximamente á la una, recibía yo de la dirección la orden de marcha para el lugar del suceso, y á lomos de blanco trotón, llegué á la finca Real, lapiz en ristre y con unas agujetas que me van á durar ocho días si S. M. no dispone otra cosa.

En la caseta de entrada, la portera hacía calceta tranquilamente, departiendo con algunos pobres, los cuales llevaban, cada uno, su correspondiente memorial dedicado á S. M. el Rey don Alfonso, contándole un centenar de desdichas y dos de miserias y horrores.

—¡Portera, portera! —Que mandusté, señor? —¿Donde está S. M. el Rey? ¿por qué lado dan ahora el ojo...? —¿Quiso, señor? —Pero donde está S. M.? —Anda, pues en Madrid.

—Pero no ha venido? —¿Quia, que yo sepa.

Al oír eso el lapiz y las cuartillas se me cayeron de las manos, y á punto estuve de sufrir un desmayo.

Mire usted, señor, me dijo la amable portera: cuando desde aquí no vea usted abiertos los balcones de Palacio, diga usted que no ha venido S. M.; y para tener más seguridad, si no le alcanza la vista, no tiéstelo más que observar si los gamos están como ahora, pastando pacíficamente. Estos animalitos en cuanto oyen un tiro ó una bocina se ocultan en los rincones más apartados del monte.

—Gracias por la noticia y hasta otro día, señora portera.

Y empuñé el regreso á la capital jurando vengarme de los colegas de *La Correspondencia* á la mayor brevedad posible.

¿Con que vergüenza—me venía diciendo—me presenté yo en la Redacción sin una noticia siquiera? Cuando ¡tate! á la puerta del establecimiento de vinos y aguardientes de frente á la Estación, me veo el coche del Ayuntamiento.

—¡Ya la tengo, ya la tengo! Y me dirigí á la taberna con la sana intención de que algún concejal me convidase á tomar una górgara á la puerta, (porque no me gusta entrar en los templos de Baco) y pescar la deseada noticia, cuando me sorprendieron los ecos de una voz enérgica, potente, que me pareció que salía de algún curial que debía estar enfadado y sobrarle mucha razón, á juzgar por el tono entre amenazador con que peroraba.

—¡Cohero, cohero! ¿pero que es eso? ¿están pegando al señor Alcalde?

—¡Jé, jé! Parece mentira que ande usted por el mundo y sea usted periodero; están brindando por el señor Gobernador.

—Brindis aquí, y de ese tono?

—Es arriba.

—¡Ah...! (Ya son dos noticias.)

—Es el banquete que se celebra en honor del señor Gobernador interino.

—Sí, lo sabía, pero creí que no era en este sitio sino en la fonda de la Estación.

—Pues sí señor, aquí es, aunque me esté mal el decirlo.

Efectivamente; apliqué el oído y escuché que aquella voz brindaba por la unión del partido liberal y por el Gobernador interino.

Inmediatamente comenzó á escarabajarme una risilla en el cuerpo,

entiendes bien?... La tumba misma no podrá separarnos.

Nativa, que había pronunciado estas últimas palabras con una energía concentrada, guardó silencio por un momento; pero tomando en seguida un aire natural y tranquilo.

—Aun cuando no hemos hecho más que salir de las puertas de Cartagena, —dijo,— ya nos encontramos en el término de nuestro viaje. Ahora vamos al convento de Nuestra Señora de la Popa.

—¿Al convento de Nuestra Señora de la Popa? —repetió Flor de los bosques con asombro.—¿No conoces, Nativa, que separado media legua todo lo más, este edificio de Cartagena, será muy fácil que Lorenzo descubra nuestro paradero?

—No tengas cuidado, Juana, podemos estar muy tranquilos sobre ese punto. Este convento es precisamente el lugar que sirvió de refugio á las mujeres escapadas de la ciudad durante el sitio. Por espacio de un mes le he habitado también yo.... así es que conozco

cho, así será... ¡Te juro, por la memoria de mi padre, que nosotros no nos separaremos ya nunca... nunca, jamás... ni aun en la tumba!

Nativa pronunció estas últimas palabras con un aire sombrío y siniestro, y con una grande exaltación.

—Sí... esto es... —murmuró luego, y siguió á Juana por el puente.—De esta manera vengaré á mi padre... y Juana no volverá á ver al asesino... El asesino, á quien mi corazón, corazón cobarde y criminal, ama todavía.

El suceso realizó completamente la esperanza de Flor de los bosques. En medio de la confusión, producida por el incendio de *La Serpiente*, la joven huérfana y Nativa ganaron fácilmente la tierra; de la cual les separaba apenas la distancia de dos cables.

—Apresuremos el paso Juana, —dijo Nativa tan pronto como su pie hubo tocado el muelle.—Es preciso impedir que el conde ó Lorenzo nos encuentren.

CAPÍTULO XXXII.

EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA

DE LA POPA.

Una vegetación lozana y victoriosa de los esfuerzos de la civilización española se extendía hasta las puertas mismas de Cartagena, y daba á sus alrededores el aspecto de sus hermosos paseos solitarios. Pues bien, á la vista de estos espacios umbrosos, que la recordaban las bellas y muy amadas florestas donde donde había pasado su infancia, Flor de los bosques dejó escapar un suspiro de sentimiento.

—¿Se debilita ya tu resolución?... —la preguntó Nativa mirándola fijamente.—Tú que no temes incendiar un navío, ni asociarte á

risilla de satisfacción, porque había logrado meter algo en la cartera, aún cuando fuera de índole política, cosa de que yo no entiendo ni falta que me hace, por que para eso está el Director del periódico.

—Muchacho—le dije al chico de la taberna—sacame una copita y un cigarro de quince céntimos—y me apostenté lo más comodamente en la silla del blanco potro y solté las bridas sobre el cuello, dispuesto á escuchar los discursos de un diputado á Cortes y del Gobernador, que iban á comenzar á juzgar por el aparato de toses y otros excesos.

Pero los comensales, se apercibieron de que yo estaba presenciando el derroche de Champagne y elocuencia desde mi palco de carne y hueso, y de repente cerraron las maderas del balcón, con lo cual ellos perdieron, por que les pensaba dar un bombo en el periódico, cosa que el director hubiera permitido con mucho gusto, y me han quitado la ocasión de hacerlo.

En vista de esto, pagué mi copa y mi cigarro, y metiendo espuelas al blanco trotón, llegué á la Redacción jurando vengarme de la pesada broma de *La Correspondencia de España*.

GARCÍA FALERA.

LAS SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Abrese á las tres y cinco minutos. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Silvela (don Eugenio) explica su anunciada interrelación acerca de las relaciones comerciales de España con Portugal, juzgando ruinoso para la ganadería y agricultura españolas el actual tratado.

Ataca al gobierno con gran violencia juzgándolo ya su política en general.

El ministro de Estado se defiende asegurando que el señor Silvela (don Eugenio) no ha demostrado todo el conocimiento del asunto que fuera necesario.

Explica la historia del tratado hispano-portugués.

Rectifica el señor Silvela (don Eugenio).

El señor Lombardero dirige preguntas al ministro de Hacienda acerca del plan para la baja de los cambios y del proyecto de ley de supresión del *afidavit*.

El ministro de Hacienda recuerda la ley del Banco y se muestra orgulloso del empréstito con que le ha hecho efectiva, añadiendo que no se bajaron algunas otras medidas para que bajaran los cambios por no estar el presupuesto en condiciones para ello.

Debate político.

El señor Romero Robledo empieza asegurando que el Rey debió venir á la inauguración de las Cortes y que flo conducto educadora del gobierno ha sido muy deficiente.

Creía yo, dice, y conmigo la mayoría de los españoles, que la primera vez que ahora debía alzarse en este recinto era la de S. M. el Rey.

Ese acto, al parecer tan insignificante, era inculcar en el ánimo del Rey que compartía con el poder legislativo la representación nacional.

Era la ocasión única de que el Rey dijera la ocurrencia frase de gratitud ó de reconocimiento público á la que había sido para él depositario de la prerrogativa régia.

El Rey real en la época moderna no tiene más remedio que vivir en estrecha unión con los representantes de la nación española.

Yo no encuentro aquí movido por ningún interés, vengo aislado, sin pactos ni alianzas con ninguno de los grupos políticos de esta Cámara.

Al subir al trono don Alfonso XIII era un momento inoportuno para que sus ministros vivieran á vanagloriarse de supuestos éxitos, y era, en cambio, la ocasión de recordar al Rey quienes son todos y cada uno de los hombres políticos con cuyo concurso pondrá contar, no ya en los actuales turnos ministeriales, sino fuera de éstos también.

Era la ocasión de demostrar al Rey que no iba á encontrarse con las grandes dificultades de los egoísmos que aspiran al poder, sino con la ayuda desinteresada de todos los representantes de la nación.

Por esto el presidente del Consejo de ministros ha estado desacertado en el decreto para la convocataria de las Cortes.

Su señoría, que es un hombre á quien pocos igualaron en astucia, en habilidad y en saber, ha presentado, sin embargo, al Rey el decreto de convocataria en una forma irrespetuosa, pues claro está que S. M. no se iba á negar á firmarlo en la forma en que ya estaba redactado.

(A propuesta del presidente se acuerda prorrogar la sesión por dos horas.)

Continúa el señor Romero Robledo: Lo que ha sucedido aquí desde el 16 de mayo, es lo que debía suceder.

El Rey no podía cambiar de gobierno al entrar á reinar, porque hubiera parecido un voto de censura á lo hecho anteriormente.

Por esto el gobierno actual es un gobierno de interinidad forzosa.

La salida del señor Canalejas del ministerio afectó á éste en su parte fundamental; pero aun así hubo que recomponer el gabinete, porque era necesario que viniera á las Cortes á dar cuentas de sus actos.

¿Qué ocasión ha tenido, por lo tanto el Rey de conocer á los representantes del país?

No bastaba que la opinión se reflejara en la prensa, porque esto se hacía cuando la prensa era de partido, pero hoy la prensa es una industria. (Frisas y prolongados rumores.)

El Presidente: Orden en las tribunas

El señor Romero Robledo: No se moleste S. S. Yo no temo á esa fuerza (señalando á la tribuna de la prensa), y adelanto de ella digno con libertad lo que creo deber decir, bastándome ahora con el asentimiento de la Cámara y mañana con la aprobación de la opinión pública. (Nuevos rumores.)

El Rey necesita asesorarse con estos debates, que los modernistas dicen que no sirven para nada.

Si no cómo va á elegir el Rey á los hombres políticos que deben ocupar el poder?

El Rey necesita oír soluciones y programas.

Soy enemigo, ya se sabe, del turno de los partidos, que ha acabado con el régimen constitucional. Parece mentira que el señor Sagasta de hoy sea el Sagasta de antes!

El pacto entre el señor Sagasta y el señor Silvela se refleja hasta en las aldeas más pequeñas de España, donde los que hoy cometen abusos lo hacen sin responsabilidad pues saben que los que pudieran mañana exigirselo no lo harán por que han sido cómplices suyos.

El Rey actual puede ser tomado como modelo de prudencia, porque realmente para la juventud no hay nada más difícil que reprimir los impulsos es decir, que someterse y esperar á los acontecimientos.

Cuando el señor Canalejas entró á formar parte del último ministerio, el señor Canalejas impuso al Gobierno un programa que obligó á firmar hasta al mismo presidente del Consejo. Esto dijeron los periódicos,

El señor Canalejas se marchó del Gobierno y se llevó su programa. ¿Por qué? ¿Fue cuestión de nervios? ¿Fue que tenía S. S. ganas de veranear? (Risas.)

Está demostrado que en los partidos políticos se equivale á S, el señor Sagasta y el señor Silvela son hermanos gemelos y sólo se diferencian en que cuando tienen una contrariedad, el señor Silvela se tira por la ventana y el señor Sagasta por un plano inclinado. (Risas.)

El señor Silvela tiene siempre relaciones, no sé si lícitas ó ilícitas, con elementos de otros partidos.

Ahora el señor Sagasta no puede ver con gusto las alianzas del señor Silvela, que ahora se anuncian.

Sin embargo, aunque á él no le han convidado á la boda, es cosa corriente, y la gente, cuando habla de ello, dice por ahí: "Eso está hecho." (Risas.)

Pero es preciso que se hagan las publicaciones y que sepamos lo que lleva la novia. (Grandes risas.)

El señor Sagasta no habla una palabra, por ejemplo, de la cuestión religiosa. El señor Silvela, tampoco.

¿Quién es el que va á resolverla?

Porque el gobierno actual siempre lo anuncia, pero nunca lo hace.

¿Qué hay de la cuestión económica? Yo estimo mucho al señor marques de Pozo Rubio, pero no puedo menos de estimar que Su Señoría malogró la mejor ocasión que tuvo nunca ningún ministro español para reorganizar y normalizar la Hacienda y se limitó á aumentar los impuestos.

Se ha anunciado una ley contra la difamación, que no podrá menos de ser una ley contra la libertad.

Se ha anunciado también una ley de seguridad, como si el gobierno no tuviera bastante con la ley de orden público.

Con esa ley contra la difamación, lo que sucederá sencillamente es que no se cumplirá, como ocurre hoy en otros órdenes. ¿No está pensado el duelo?

Es lo que sucede en la ley electoral á veces. Por ejemplo: en el Senado, ¿no hay Gobiernos que viven sin mayoría?

El Gobierno actual se halla en este caso.

¿Hay un candidato para diputado que fracasa ó no conviene? ¿Pasa al Senado con él? Se le nombra senador por consuelación. (Risas.)

Voy á hablar de la concentración: tal como por ahí se entiende, la creo imposible; pero si ha de servir para quebrantar el turno de los dos partidos, entonces tiene, no sólo muchos, sino también egregios protectores.

Cuando la boda de la princesa de Asturias se entregó á la Reina, á petición suya, un *memorandum* en que se decía que el partido conservador no podía gobernar sin aliarse con otras fuerzas.

Entonces el general Azcoárraga fué encargado por la Reina de hacer lo que el señor Silvela no podía.

El señor Azcoárraga fué á ver al señor Silvela.

Se encargó de formar la concentración el señor Villaverde, y éste vino á buscarme á mi y cuando el señor Villaverde fracasó, yo fracasé conmigo.

La corona de ya fracasó, por lo tanto, el deseo de que la concentración se hiciera.

Es más, la Reina en Enero último pensó también en una concentración, que no se hizo porque se opuso á ella el señor Maura, como se había opuesto á la otra el señor Silvela, y porque el señor Montero Ríos, según dijeron, se marchó antes de llegar. (Risas.)

Es necesario buscar un Gobierno con programa y que no esté sometido á la esclavitud de un partido.

¿Qué hay que buscar? Soluciones fuera de estos partidos, pero sin disolver estas Cortes.

Estoy fatigando vuestra atención. (La mayoría: No, no.)

Pido un gobierno que se presente con un programa y se sienta en el banco azul con este programa, para que lo aqyen ó le derroten.

Venga ese gobierno que yo pido, con su programa, y entonces las Cortes lo apoyarán ó derroterán; pero siempre quedará demostrado que son amparadas en el gobierno las corrientes de la opinión pública.

Y termino pidiendo á todos perdón por el mucho tiempo que os he molestado. (Aplausos.)

Senado.

Careció de interés la sesión.

LA CAUSA DE HOY.

Homicidio—Juicio por Jurados.

El hecho.

En la noche del 6 al 7 de Febrero se celebró un baile en casa del vecino de Madrona Vicente Otero, al que asistieron la mayoría de los mozos de aquel pueblo. A la salida del baile, que sería la una de la madrugada próxima, se dirigieron los mozos por distintas calles, haciéndolo por la de la Rinconada. Cándido Martín, Simón Casado, Mariano Sánchez y Francisco Rincón, hasta la casa de Lucio Llorente, á donde fueron para tomar *aguardiente* según costumbre de los pueblos; mientras el Cándido fué á llamar á éste, quedáronse sus compañeros frente al corral de la casa Ayuntamiento, en cuyo momento pasaron por dicho sitio los procesados hoy acompañados de Domingo García, hermano del Mariano, parándose á muy pocos pasos del

grupo anterior, desde donde el Mariano García hizo dos disparos al aire con una pistola. Cándido Martín al oírlos acaudió á reunirse con sus amigos diciendo "que parecía mentira tuvieran tan poco coraje los que usaban armas de fuego" á lo que Domingo García contestó desafiándole y luchando ambos; como el interfecto Simón Casado manifestó que el Mariano García fué el que había hecho los disparos, con tal motivo parece se agarró al Casado Guillermo Llorente y en tal estado inflirió al Simón dos heridas al pecho con un cuchillo que llevaba, á consecuencia de las que falleció á las tres de la madrugada. Tal es el hecho de autos de la causa que se está viendo en esta Audiencia en el día de hoy.

Los procesados.

Son dos muchachos simpáticos y vis-

Media hora habría trascurrido apenas, cuando las dos jóvenes, después de haber atravesado felizmente la ciudad, se hallaron solas en medio del campo.

—Te equivocas al juzgarme así, Nativa, —la respondió dulcemente.—Yo te he prometido unir mi suerte con la tuya, no abandonaré y hasta ser tu esclava... El tiempo demostrará si sé ó no cumplir mis compromisos; pero es tan grande el sacrificio que hago en esto, que creo deba permitírseme alguna queja... Un lamento no es faltar á la palabra. No estoy arrepentida, Nativa... Yo te seguiré, si tú lo mandas, hasta el fin del mundo... ¿A donde me llevas ahora? ¿A alguna aldea retirada, sin duda, donde permaneceremos ocultas hasta la partida de los hermanos de la Costa?

—Perdona mis sospechas y mis acusaciones, querida Juana, —exclamó Nativa;— verdaderamente te había juzgado mal... La idea de que tu abandono podría dejarme sola y frente á frente con mi dolor, me ha hecho injusta... ¿Qué dices tu de ser mi esclava? Desde este momento no te tengo sino como por una hermana, por una igual á mí. Te repito que nuestra suerte será la misma, que ya no nos separaremos jamás... Jamás, glo

las empresas más temerarias de los piratas; tú que te sirves de esa arma mortífera como de un juguete, vienes á caer en la debilidad de tu sexo á la idea sola de separarte de tú amante... Vuelve á Cartagena: yo no te detengo... El valor físico que se adquiere por la costumbre es el único que tú posees. De grandeza de alma, de fuerza de voluntad estás completamente desprovista. Te lo repito: yo no te detengo... Vete si quieres... La hija de las ciudades no está ya, al presente, celosa de tí.

Si Flor de los bosques, menos abstraída en sus pensamientos, hubiese examinado atentamente á Nativa mientras hablaba, hubiera notado el desacuerdo que existía entre su lenguaje y la expresión de su rostro. El semblante de la española denotaba una grande inquietud, hasta el extremo de conocerse muy bien que si Juana hubiese querido marcharse, la hija del conde de Monterey se hubiera opuesto por todos los medios posibles á su partida. Pero Flor de los bosques sólo vió en estas palabras una acusación injusta.

ten con chamarreta azul y pantalón de pana.

Al entrar en el salón de actos se les quita la cadena que sujeta sus muñecas.

El público.

Es bastante numeroso y aún pudiéramos decir, sin miedo á equivocarnos, que invade la sala todo el pueblo de Madrona.

Declárase que las novias de los procesados se confundían entre el público.

Podremos, si, asegurar, que en la Audiencia estaban casi todas las muchachas jóvenes del pueblo.

En su puesto el Tribunal de derecho que lo constituyen don Angel Terradillos, como Presidente, y los magistrados señores Llovet y Vega Arango, ocupan las tribunas correspondientes el señor Gabancho, Fiscal de la Audiencia, y los letrados señores La Calle y Pedrazuela.

Procédese al nombramiento del Tribunal del Jurado, por sorteo, quedando constituido por los señores siguientes:

- D. Pedro López Moreno.—don Claudio Barrero Herranz.—don Regino Sanz Lúcas.—don Fabián Martín Merino.—don Elias de Andrés Sastre.—don Marcelino Muñoz López.—don Balbino Calle Lucíañez.—don Andrés Cascos Cubo.—don Braulio Pedrazuela Bautista.—don Tomás Antón Arevalillo.—don Manuel Martín Sanz. Suplentes.—don León Marcos Dimas.—don Ignacio Rincón de Frutos.

Declaración de los procesados.

Comienza el interrogatorio del ministerio fiscal por Mariano García.

Manifiesta, contestando á las preguntas hábiles del señor Gabancho, que asistió, en efecto al baile, que se celebró en la casa de su convecino Otero.

—Bien, pero dígame lo que hicieron á la salida, ¿dónde fueron?

El procesado contesta que se quedó solamente con su hermano Cándido Martín.

—¿Disparó V. algún tiro al aire?

—Sí señor, disparé dos.

—¿Y esos disparos, no dieron origen á alguna alarma y á alguna reyerta?

—Sí, señor.

—¿Simón Casado, qué le dijo?

—Que no tenían coraje los que usaban armas de fuego; y luego me insultaron.

—¿En qué forma?

—No me acuerdo; pero me insultaron agarrándose á mi Simón Casado y me preguntó por el arma, echándome mano á la faja.

—En el curso de su declaración, dice que el muerto, Simón, se agarró á él y lucharon; que oyó las voces de su hermano demandando auxilio y quiso acudir.

Reconoce el arma homicida manifestando que acometió sin saber cómo; que luego se fué á casa y después llegó su hermano.

A preguntas del ministerio fiscal dice que no oyó decir al herido "Francisco, Francisco, que me han matado."

Las defensas.

El señor Pedrazuela, defensor de Guillermo, pregunta si aquella noche había luna ó estaba oscura completamente.

El procesado dice que no se veía nada.

El señor La Calle: ¿De manera que V. acudía en defensa de su hermano que, por lo que se ha declarado en el sumario pedía auxilio?

—Sí, señor, yo iba á defender á mi hermano.

—¿Llevaba V. armas ese día, está probado; pero con qué objeto?

—Porque muchas veces me han salido perros á la carretera, hasta el punto de haberseme tirado un mastín al caballo una noche.

—¿No ha dicho V. que si llevaba las armas era porque se habían dicho que les iban á picar á todo el mundo?

Niega que haya hecho esas manifestaciones.

El señor Fiscal pide que se lea la declaración del procesado, en la que manifiesta que las llevaba por capricho.

Reconoce las armas que le fueron ocupadas.

Guillermo Llorente.

Tiene 18 años.

Manifiesta que vió él los fognazos cerca de las puertas carreteras de la Taberna, que oyó reprender por haber disparado la pistola; que no vió que al muerto le cogiese nadie por detrás y que él tampoco lo hizo.

La presidencia hace atinadas preguntas.

ULTIMA DECLARACION.

Pablo Ruíz Marín.

Este señor es el que auxilió, como medico, en los primeros momentos al herido.

Su declaración es expresiva. Dice que la herida de Santiago era en la parte media de la región epigástrica é interesaba las cuerdas intestinales. En los primeros momentos advinó que el caso era grave por la debilidad del pulso. Dijo, también, que ordenó se administrasen al herido los sacramentos porque podía sobrevenir una hemorragia interna.

Contestando á preguntas del señor Fiscal sobre la autopsia, dijo que tenía el muerto otra herida de tres centímetros que interesaba el pulmón izquierdo.

Reconoce el arma con que al parecer se cometió el crimen, la cual es ondulada, y dice que el crimen ha podido cometerse con ella, pero estando recta, no ondulada.

Cándido Martín Bravo.

Es pariente de Mariano García. Fue al baile saliendo de él con Simón Casado y Francisco Rivas, dice que llamó al tabernero.

—Simón insultó?

No se. No vi la lucha porque estaba riñendo con Domingo, añade que cuando le preguntaron á Simón dijo que le había herido Mariano García.—No puede decir si Simón Casado fué cogido por detrás ó no, porque no pudo verlo; dice también que Simón Casado era formal y el otro orgulloso.

Deolara Mariano Sánchez Bravo. Usa un lenguaje que hace prorrumpir en risas al público.

Que oyó decir á Simón que le había desafiado, que no tomó parte en la riña y que no puede precisar si le agarró ó no Guillermo al interfecto.

Las demás declaraciones de los testigos no tienen importancia.

Se suspende la sesión y se reanuda POR LA TARDE.

Reanúdase la vista á las cuatro de la tarde, con gran concurrencia que entra atropelladamente en el salón.

El secretario señor Basco da lectura á la prueba documental.

La defensa de Guillermo Llorente, (señor Pedrazuela) renuncia á la declaración de sus testigos.

Comienza la prueba testifical de la defensa de Mariano García (señor La Calle).

Lucas Carreras.

Manifiesta que, en el día del suceso, escuchó estruendo como de tiros ó cohetes. Al comenzar la disputa entre los mozos, Lucas se retiró, no viendo nada.

José Bravo Barrios.

Como Lucas, también estaba en Madrona el día del crimen. Dice que oyó disparos y se retiró á su domicilio, no viendo nada como su compañero.

Gregorio Sanz.

Es el amo de Mariano García. Declara muy favorablemente para el procesado, á quien no considera con reprochables costumbres.

Termina la prueba. Modificación de conclusiones.

El Fiscal (señor Gabancho) retira la acusación que pesaba sobre el supuesto cómplice Guillermo Llorente, modificando así sus provisionales conclusiones.

Suspéndese la sesión para dictar la Sala el auto de sobreseimiento.

Reanudada, dáse lectura de esta providencia, en virtud de la cual es puesto en libertad el procesado Llorente, declarándose las costas de oficio.

Suspéndese la vista hasta mañana, que comenzarán los informes.

Son las cuatro y media.

Efemérides segovianas.

22 DE OCTUBRE DE 1843.

Diputados provinciales por Segovia.

Celebrado el 22 de Octubre de 1843, el escrutinio general en las cabezas de partido de las elecciones de Diputados provinciales resultó elegido por Cuéllar don José María de Rojas por 195 votos, el mismo por 199 para suplente; por Sepúlveda don Atanasio Oñate por 325 y don Francisco Hernández por 322 y suplentes don Carlos García de la Torre por 199; don Felipe Pardo por 180; por Segovia don Marcos Antonio Cubero por 457 y don Benito González por 401 no eligiéndose suplentes por no haber obtenido mayoría absoluta los demás por estar completo el número que correspondía al distrito y no procediendo segunda elección con arreglo á las disposiciones entonces vigentes; por Santa María don José Ruiz por 332 y suplente don Alejandro Gómez Mercado por 309 por Riaza la junta daban propietario á don Gaspar Rodríguez por 147, suplente á don Valentín Gil Vinseda por 137 pero hubo de verificarse segunda elección por no reunir los votos necesarios y verificado el escrutinio general en Riaza el 14 de Diciembre de 1843 fué elegido don Mariano Bartolomé por 138, suplente don Gaspar Rodríguez por 123, habiendo protestas en las dos elecciones de Riaza y obteniendo votos otros candidatos en todos los distritos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Para Turégano.

Por iniciativa de nuestro respetable amigo el Excelentísimo señor Marqués de Cañada Honda, Diputado á Cortes por Segovia, se han concedido á la Cartería de Turégano facultades para recibir servicio de certificados, y valores declarados y paquetes postales.

Esta medida favorece mucho al vecindario de Turégano y pueblos limítrofes, los cuales han recibido con extraordinario agrado el resultado de la gestión del Marqués de Cañada Honda.

Bautizo.

Ha sido bautizada en la inmediata villa de Santa María de Nieva, una niña de los señores don Abelardo Martín y doña Agueda Esteban, hijo, ó hija política, de nuestro distinguido amigo el conocido procurador de los tribunales de aquella población don Juan Martín Casado.

Sea enhorabuena.

Boda.

El sábado contraeran matrimonio en Madriguera la señorita Soledad Medrano hija de nuestro amigo don Antonio, competente secretario de dicho pueblo, con el joven don Hernán de la Fuente.

El fotógrafo, señor Ortega ha establecido en la calle de San Juan, número 8, una hermosa galería fotográfica.

En la puerta de entrada á la galería pueden verse acabados retratos hechos en porcelana, al platino y por distintos procedimientos.

Auguramos al señor Ortega grandes productos por la fama que han de cobrar los retratos hechos en su galería artística.

Se ha calificado la causa seguida contra Pedro Pérez Delgado, vecino de Saquillo de Cabezas, procesado por hurto, solicitándose la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acaesorias y costas.

Toros.

Se ha concedido permiso al Ayuntamiento de La Losa para celebrar corrida de novillos en el día de San Frutos.

Denuncias.

Por haberles sorprendido cazando en terrenos del Conde de Finat, en término de Navas de San Antonio, han sido denunciados cinco cazadores de aquella Villa á los que se ocuparon cinco escopetas y un conejo.

—Ha sido denunciado ante el Juez de Navarra, Luis García y García por haber hurtado algunas berzas de la finca de su convecino Gabriel Barroso. El delincuente confesó el hecho.

De viaje

Ha pasado por Segovia con dirección á la Corte, nuestro distinguido amigo el rico propietario de Medina del Campo don José Fernandez de la Devesa, hijo político del digno Juez de primera instancia de esta capital, don Pedro Díez Villalobos.

No se juega.

Han tomado por costumbre todos los días festivos varios mozos de la capital establecer para el juego denominado cané y pecao, la calle de Miraflores. Sería pues conveniente que visitase aquel barrio una gente de Orden público para espantar de dicho sitio ese juego prohibido que nada pone de relieve ciertas aficiones y que pueden dar origen á serios disgustos.

Encargos á Madrid.

Se ha montado un nuevo servicio de grande utilidad para Segovia. Los que deseen remitir á Madrid algun encargo, ó recibirle en Segovia procedente de Madrid, pueden manifestarlo en la casa de don Polonio de Lucas, calle de Reoyo núm. 4, establecimiento donde se recogen los encargos hasta las diez de la noche, y por la mañana en la Estación hasta las cuatro, y en Madrid, sucursal, calle del 7 de Julio núm. 2, portería, se admiten hasta las cuatro de la tarde. Este servicio comenzará á regir desde el día 24 del mes actual.

Casa de Socorro.

Esta tarde ha sido curada en la casa de Socorro Juana Pérez del Val á la que infirió tres heridas en riña con una piedra Juana Mardomingo.

Las heridas han sido calificadas por el médico señor Gil Rodríguez, de pronóstico reservado, por la conmoción cerebral y pérdida de sangre. La herida ha pasado al Hospital.

HERNIAS (quebraduras).

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Consulta médica especial para tratamientos y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en la Fonda de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniáticos y corsés faja ó aluminios para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 8 y 9 de Septiembre próximo en la Fonda de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecoteráptico de Madrid.

POR TELÉFONO.

Madrid—6 tarde.

Firma regia

S. M. el Rey firmó hoy los siguientes decretos:

De Hacienda.—Varios ascensos y traslados del cuerpo de Aduanas. De Gobernación.—Convocatoria para la elección de un diputado en Alhama.

Autorizando al ministro para pre-

sentar á las Cortes el proyecto de reforma municipal.

De Guerra.—Fijando las fuerzas permanentes del ejército en 1903.

De Marina.—Varios ascenso en el cuerpo.

«El País».

El número de hoy del diario republicano «El País» ha sido denunciado por un artículo que titula *El Rey se divierte*.

En Jerez.

Continua la excitación obrera. Han sido detenidos seis huelguistas.

La autoridad ha prohibido el anunciado meeting.

A las redacciones de los principales periódicos madrileños han remitido los obreros muestras del pan que sus patronos les entregan.

Anarquista detenido.

Telegrafían de París que ha sido preso un anarquista que, puñal en mano, pretendía entrar en el Palacio del Eiseo, residencia del Presidente de la República.

Las Cortes CONGRESO.

Preside la sesión el Marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul se ve á los señores Montilla, Duque de Veragua y Almodovar.

El ministro de la Guerra, de uniforme lee los proyectos de fuerzas para el reemplazo del ejército.

El marqués de Pacheco habla para alusiones que se le hicieron ayer en la discusión mantenida sobre el tratado hispano-portugués; siendo contestado por Almodovar.

El señor González Besada se ocupa de las cuestiones de jeitos y trañas y pide al ministro que solucione el conflicto, proponiendo medios.

Dominguez Pascual, reclama del ministro una medida para que de una vez quede fijado el procedimiento que los Ayuntamientos deben seguir para consignar en los repartos el 16 por 100 de recargo para primera enseñanza y cita un caso anómalo en un pueblo de su distrito. El ministro promete estudiar el asunto.

El diputado republicano Lerroux, pide datos para explicar una repelación sobre asuntos de Barcelona, y censura al Gobierno que haya sido ajeno á que el Rey salga de caza sin conocimiento del Gabinete. Recuerda que Canovas, reprobó la conducta Real en un caso análogo (alude á la visita que Alfonso XII hizo á Aranjuez) finalmente Lombardero se ocupa del alza de los valores del exterior y requiere al ministro que desmienta una especie que corre en voz baja por todas partes referente á una jugada de bolsa.

El Ministro de Hacienda protesta de esa especie calumniosa y dice que la intervención de un Ministro en la baja ó alza de valores, es lícita cuando con ella se sirve á los intereses del Estado.

El debate político se ha retrasado dos horas. En este momento entra el señor Moret para contestar al señor Romero Robledo.

Se comenta mucho que no conteste Sagasta, porque se ve claramente que su debilidad no le permite ocuparse de las tareas parlamentarias.

SENADO.

A la hora acostumbrada ábrese la sesión bajo la presidencia de Montero Rios.

En los escaños y tribunas, escasa animación.

El ministro de la Gobernación señor Moret, dispónese á dar lectura del proyecto de reforma de la Ley municipal.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 32'60; el interior á 73'35 las libras á 33'35.

EL CORRESPONSAL.

Advertisement for GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS. Includes text: Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS VALLADOLID Garantizadas.

Advertisement for JULIO DUQUE PLATERIA. Includes text: Isabel la Católica, núm. 9. Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta con vajariado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítese esta casa.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estomago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias medicas doctores, Mariani, Hergueta, Medina Veitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En SEGOVIA, Señora Viuda de Sanz Alvaro.

Drogueria Ibero-Universal Perfumeria Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRES HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel.)

Por orden terminante de sus Jefes han venido á visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geé y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia, y artes, la de Villador y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer á mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, los artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumeria, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractos, elixires, polvos, pastas dentífricas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, veloninas, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Adjunto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón á 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet á 2'90 caja. Veloute Lys Roger, etc. Gallet á 2'20 caja. Ron quina clusellás legítimo á 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal.

Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco á los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, a pesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican á desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscar el Centro Ibero Universal de Drogueria que dirige el conocido y práctico droguero ANDRES HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, visofijadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocido en competencia con todas las premiadas, de-tilada y rectificada, aroma sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte, brochería y pincelaría.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

El estómago

Cuanto hay que sufre del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecían no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad. CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo. AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25

N. ORTEGA

FOTOGRAFO

Especialidad en ampliaciones.—Platinos, porcelanas, pintura y reproducciónes.

8, SAN JUAN, 8.

LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de curaciones y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispesias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapso del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia.

Corresponsales activísimos en Madrid

Aseoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Terrematarías.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos. Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO, Isabel la Católica, 6, (despacho) SEGOVIA

RETRATOS

Don Alfonso XIII

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE Casa de la Tierra.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos.—Madrid.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas Espos y Mina, 1. MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.